



Madrid, 20 de febrero de 2020

CONSENSO EN LA CLASIFICACIÓN DE VARIEDADES DE ALMENDRA ESPAÑOLA, POR FAMILIAS

Unanimidad por parte del sector almendrero español en la clasificación de las variedades de almendra española, por familias, al objeto de unificar criterios tanto en su procesado como en la comercialización, para la mejora de la valorización tanto en mercados nacionales como internacionales así como la venta por parte de agricultores y cooperativas.



Las siguientes entidades de la cadena de producción, transformación y comercialización del sector de la almendra: **AEOFRUSE**- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPFH DE FRUTOS SECOS Y ALGARROBAS, **ALMENDRAVE**- SPANISH ALMOND BOARD, **(COAG)**- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS, **COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA** y **DESCALMENDRA**- ASOCIACIÓN NACIONAL DE



DESCASCARADORES DE ALMENDRA, se reunieron, el pasado día 17 de febrero en la Escola de Capacitació Mas Bové, para llegar así a un consenso. Además, para su clasificación, se contó con la asistencia técnica del IRTA.- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias.

Con el acuerdo alcanzado a lo largo de esta reunión, se ponen a disposición de lonjas nacionales y mercados internacionales las siguientes seis familias de almendras, clasificación realizada en función de su morfología: Lauranne Type (Lauranne, Ferragnes, Marta, Penta), Guara Type (Guara, Marinada, Vairo, Constantí), Marcona Type (Marcona, Belona, Antoñeta), Largueta Type (Largueta, Soleta), Valencias Tradicionales (Mix. Variedades Tradicionales) y Valencias Floración Tardía (Mix Variedades Floración Tardía), sin perjuicio de la identificación varietal en el seno de cada grupo.

Esta clasificación próximamente será ilustrada con la edición de un nuevo Póster de Variedades.